



REPORTE
**COMPROMISOS
Y CUMPLIMIENTO
DE PROMESAS
EN MATERIA AMBIENTAL
2018-2021**

FRANCISCA REYES M.

Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES)

WWW.VOTACIONESAMBIENTALES.CL

REPORTE

COMPROMISOS Y CUMPLIMIENTO
DE PROMESAS EN MATERIA AMBIENTAL
2018-2021

FRANCISCA REYES M.

Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES)

WWW.VOTACIONESAMBIENTALES.CL

GAMA, Grupo Asesor en Medio Ambiente. Pontificia Universidad Católica de Chile

Federico Arenas Vásquez

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Geografía.

Rodrigo Arriagada Cisternas

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Departamento de Ecosistemas y Medioambiente.

Director Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP), Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES), Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR).

Jonathan Barton

Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Geografía.

Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).

Luis Abdón Cifuentes Lira

Facultad de Ingeniería.

Centro de Cambio Global (CCG).

Francisco Javier González Silva

Facultad de Derecho.

Director del Programa de Derecho y Medio Ambiente.

Cristián Henríquez Ruiz

Instituto de Geografía. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.

Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS), Centro de Cambio Global (CCG) y Centro de Desarrollo Local (CEDEL).

Fabián Jaksic Andrade

Facultad de Ciencias Biológicas. Departamento de Ecología. Director del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES).

Óscar Melo Contreras

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Departamento de Economía Agraria.

Centro de Cambio Global (CCG), Centro de Derecho y Gestión de Aguas, Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP).

Francisca Reyes Mendy

Profesor Asociado, Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.

Investigadora Asociada Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad -Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES), Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS) y Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP).

Sonia Reyes Päcké

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente.

Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).

Daniela Rivera Bravo

Facultad de Derecho UC.

Directora Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC.

DIRECTORA

PROYECTO Y EDICIÓN DEL INFORME

Francisca Reyes Mendy

Profesor Asociado, Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.

Investigadora Asociada Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad - Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES), Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS) y Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP).

EDICIÓN GENERAL DEL INFORME

Francisca Rodríguez Friedli

Coordinadora Proyecto Votaciones Ambientales.

FINANCIAMIENTO

Proyecto asociado al Center of Applied Ecology and Sustainability (CAPES) ANID PIA/BASAL FB0002.

PRESENTACIÓN

Con la cuenta pública del pasado martes 01 de junio damos por cerrado el catastro de **promesas y desafíos de relevancia ambiental que el gobierno del Presidente Piñera le propuso al país durante sus 4 años de Gobierno**. Un programa ambicioso que culmina con **33 compromisos cumplidos, 51 en proceso, 5 sin avance y 2 sin información**. Estos números dan cuenta, en buena parte, de la naturaleza misma de los desafíos de política pública que enfrenta el país.

Por un lado estas cifras reflejan que la complejidad y envergadura de muchos de ellos requiere de ciclos de formulación, aprobación e implementación más largos que los exigidos 4 años del mandato presidencial actual. En muchos casos los 51 compromisos que siguen en proceso recuerdan que **la buena política pública se juega en horizontes de tiempo que trascienden los ciclos electorales** y por lo tanto es esencial poder **“pasar el testimonio”** de ellos al próximo gobierno, el que sin importar su color político debiera tomar hábilmente, y no dejar pasar, este testimonio. Un buen ejemplo de esta idea es la implementación en curso de la Ley REP la que fue aprobada durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, iniciado su implementación en este gobierno y que enfrenta el gran desafío de continuar y profundizar su implementación durante el próximo gobierno.

Por otro lado, muchos de los compromisos requieren de una articulación con el Congreso Nacional y/o los gobiernos locales para cumplirse lo que muestra que para la buena política pública se requiere **coherencia y perspectiva común entre los poderes del estado y también entre los niveles global, nacional y local**. En este sentido, llama la atención que proyectos emblemáticos del Ejecutivo no hayan podido avanzar en este periodo lo que deja grandes pendientes en materias de biodiversidad e institucionalidad ambiental (proyecto de ley del SBAP, SERNAFOR, reforma SEA) que requerirán de un nuevo impulso por parte del Ejecutivo y de una alianza entre ambos poderes del Estado que esperamos se pueda fortalecer durante los próximos años.

Si pensamos que cada gobierno es un corredor más de esta maratón en modalidad relevos que es la buena política pública, el conocer los compromisos y nivel de cumplimiento de cada gobierno pasa a ser el testimonio que debe ser traspasado entre corredores. Los invito a revisar el reporte y con esa información transformarse en ciudadanos ambientalmente empoderada que den ánimo, o indicaciones de cómo rectificar en caso de ser necesario, a nuestros próximos corredores!

Francisca Reyes Mendy

Profesora instituto para el desarrollo sustentable UC
Investigadora asociada CAPES y SECOS

ÍNDICE

6	METODOLOGÍA Y SIMBOLOGÍA
7	COMPROMISOS PDTE. SEBASTIÁN PIÑERA EN MATERIAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL
8	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEBASTIÁN PIÑERA 2018-2021
9	DETALLE NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEBASTIÁN PIÑERA 2018-2021
10	AGUA
14	AIRE
16	SUELO
18	BIODIVERSIDAD
22	CAMBIO CLIMÁTICO
26	PESCA Y ACUICULTURA
32	SILVICULTURA
35	AGRICULTURA
37	MINERÍA
39	ENERGÍA
45	PAISAJE Y TERRITORIO
47	RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS
51	INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
54	RESUMEN

METODOLOGÍA Y SIMBOLOGÍA

COMPROMISOS

2

FUENTES



PROGRAMA
DE GOBIERNO



CUENTA
PÚBLICA

¿CÓMO MEDIMOS CUMPLIMIENTO?

ESTADO DE AVANCE



COMPROMISO
CUMPLIDO



COMPROMISO
EN PROCESO



COMPROMISO
SIN AVANCE



SIN
INFORMACIÓN

FUENTES CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

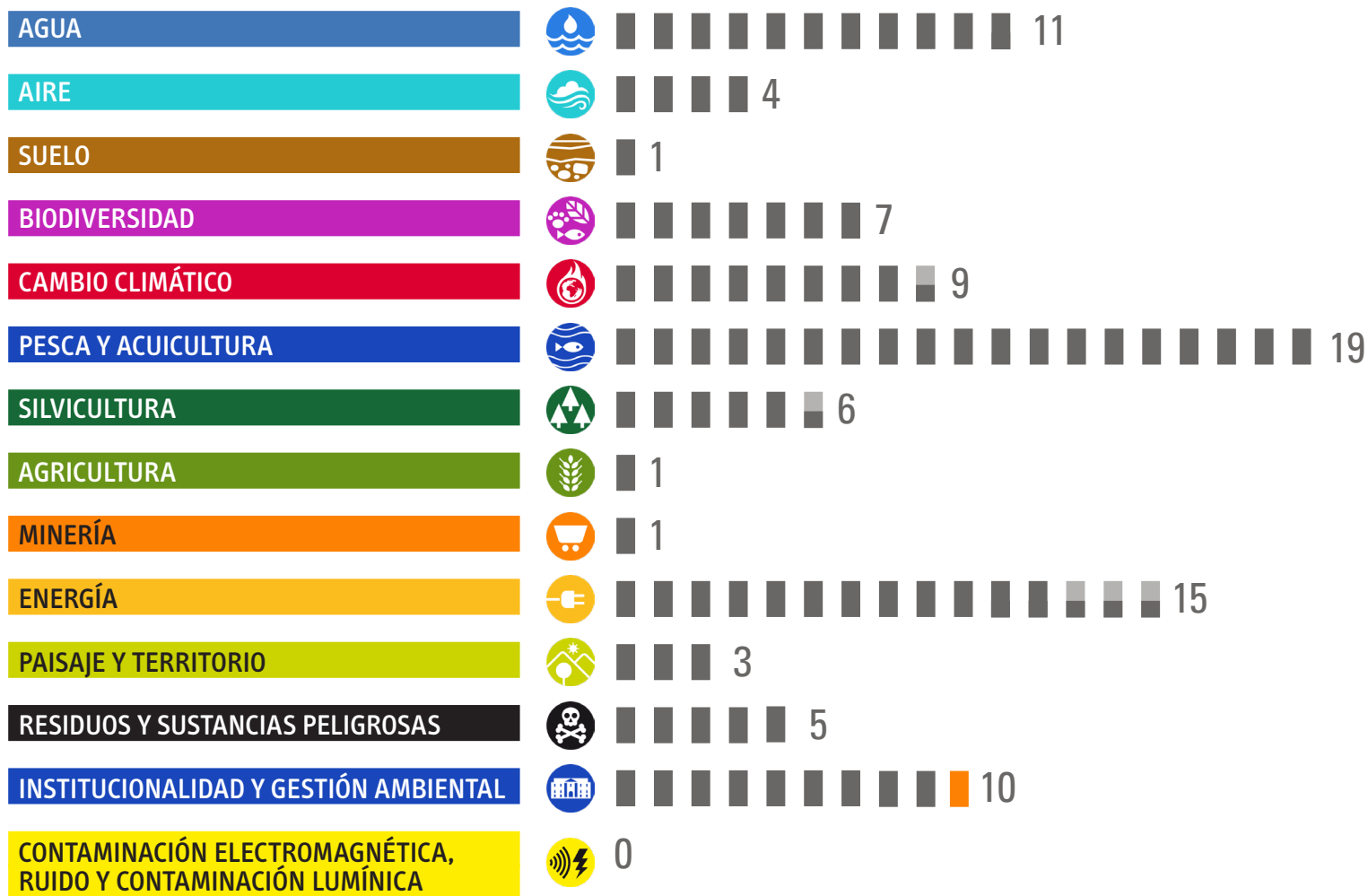
La información contenida en este reporte sobre el cumplimiento de los compromisos* se obtuvo de fuentes públicas de información, del proyecto votaciones ambientales, y de las siguientes fuentes: consultas directas de información a Ministerios y organismos públicos relevantes; consultas directas a académicos miembros de GAMA y de los distintos Centros, Facultades e Institutos de la Universidad Católica, además de solicitudes realizadas por transparencia a los Ministerios y organismos del Estado responsables.**

Agradecemos el aporte de:

- Andrés Pica, Director Ejecutivo Centro de Cambio Global (CCG UC).
- Bernardo Broitman, Profesor titular departamento de Ciencias, Facultad Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez, Investigador asociado Núcleo Milenio UPWELL e Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).
- Cristián Echeverría, Profesor Titular y Director Laboratorio de Ecología de Paisaje, Universidad de Concepción e Investigador asociado Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP).
- Daniela Rivera, Profesora Asistente Adjunto Facultad de Derecho UC, Directora Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC y miembro GAMA UC.
- Fabián Jaksic, Profesor Titular Facultad de Ciencias Biológicas, Pontificia Universidad Católica, Director del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAPES) y miembro GAMA UC.
- Loretto Contreras, Profesora Titular Departamento de Ecología y Biodiversidad, Facultad Ciencias de la Vida, Universidad Andrés Bello e Investigadora Asociada Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).
- Manuel Prieto, Profesor Asociado Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá e Investigador Asociado Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR).
- Maryon Urbina, Directora Dirección de Sustentabilidad UC.
- Patricia del Carmen González, Profesora asistente Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción.
- Rodrigo Estévez, Profesor Asociado Facultad de Ciencias, Universidad Santo Tomás e Investigador Asociado Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS).

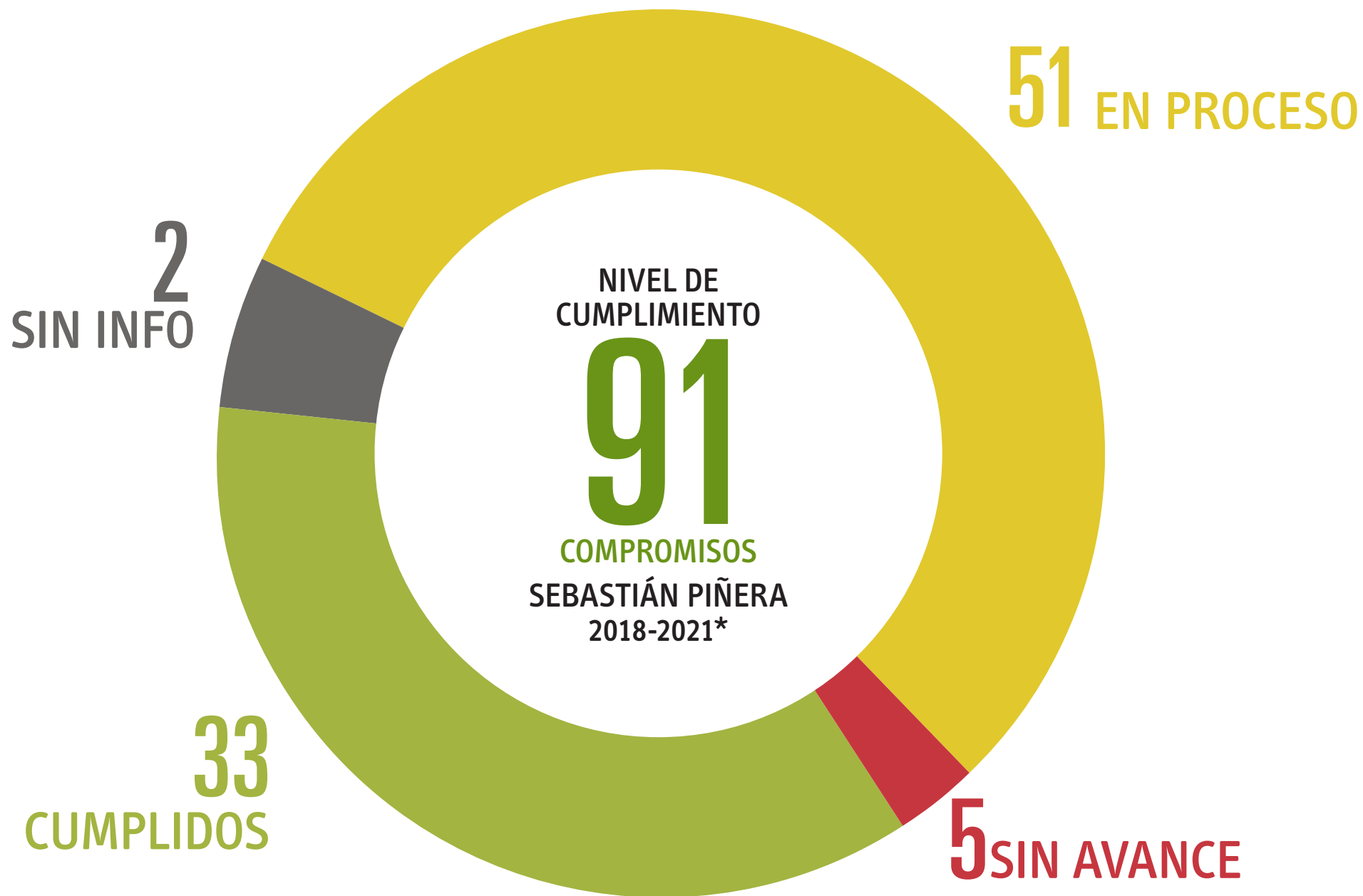
*Para la evaluación de cumplimiento solo se toman los compromisos declarados en el programa de gobierno y cuentas públicas 2018, 2019 y 2020.
**Agradecemos las respuestas a solicitudes realizadas a través de la ley de transparencia en 2020 de: Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Corporación Nacional Forestal (Conaf), Subsecretaría Transporte, Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Subsecretaría de Energía, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subsecretaría Turismo y Subsecretaría de Agricultura.

92 COMPROMISOS PDTE. SEBASTIÁN PIÑERA EN MATERIAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL

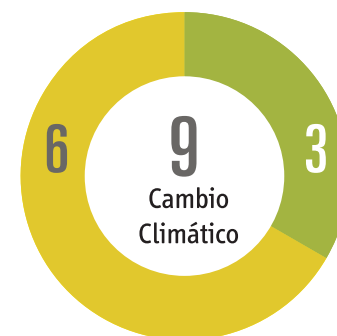
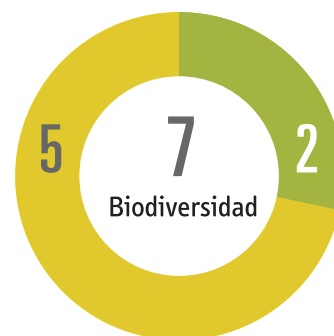
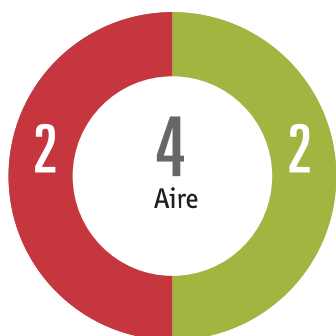


Fuentes: Programa de Gobierno y Cuenta Pública 2018, 2019, 2020, 2021.

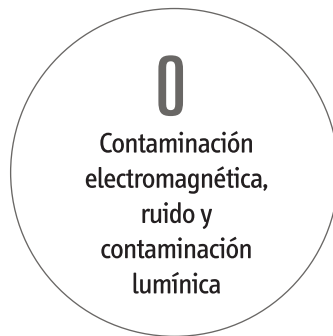
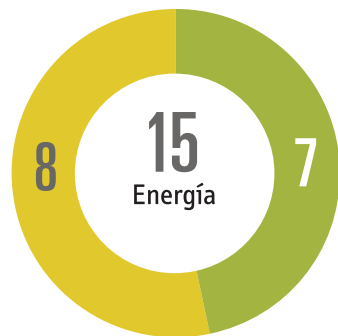
COMPROMISO HASTA MAYO 2021
 COMPROMISO RETOMADO CUENTA PÚBLICA 2021
 COMPROMISO NUEVO CUENTA PÚBLICA 2021



*hasta mayo 2021 (no incluye compromisos Cuenta Pública 2021)



NIVEL DE CUMPLIMIENTO
91 COMPROMISOS
SEBASTIÁN PIÑERA
2018-2021*



CUMPLIDO

EN PROCESO

SIN AVANCE

SIN INFORMACIÓN

*hasta mayo 2021 (no incluye compromisos Cuenta Pública 2021)



11 COMPROMISOS EN MATERIA DE AGUA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 3 CUMPLIDOS

1. Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”) Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales. Programa de Gobierno
3. Impulso a concursos de Ley 18.450 sobre normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje. Programa de Gobierno

□ 1 SIN AVANCE

1. Plan de Acción Nacional para Gestión Hídrica y Energética en el sector público, para reducir el consumo de agua y energía. Programa de Gobierno

» 7 EN PROCESO

1. Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluye término obras en desarrollo e inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía. Programa de Gobierno y cuenta pública 2020
2. Desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, incorporando en la Ley de Concesiones mecanismos para el desarrollo de obras de desalinización, trasvases y sistema de infiltración de agua. Programa de Gobierno
3. Avanzar en cuantificación de acuíferos subterráneos y utilizar acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia. Programa de Gobierno
4. Incorporar incentivos a innovación en procesos tarifarios buscando eficientar el servicio y dar sustentabilidad ambiental a la operación respecto al uso eficiente del agua, reutilización de aguas servidas tratadas en efluentes cuyo destino no enfrente controversias y control de emisiones. Programa de Gobierno
5. Restablecer la certeza jurídica de la propiedad de los derechos de agua, de cualquier tipo, nuevos o antiguos. Programa de Gobierno
6. Programa obligatorio para las empresas sanitarias de gestión de emergencias para enfrentar el cambio climático. Programa de Gobierno
7. Generar nuevas normas de calidad del agua, con énfasis en fuentes más críticas no reguladas y en protección de fuentes afectadas por contaminación. Programa de Gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”).

Programa de Gobierno y cuenta pública 2018

2. Incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales.

Programa de Gobierno

3. Impulso a concursos de Ley 18.450 sobre normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Tecnificación de 21.000 ha mediante CNR e INDAP. CNR logró tecnificar un total de 17.857 ha e incorporar 11.427 ha de nuevo riego.

Programa de Obras Medianas adjudicó \$29.976.000.000 en bonificaciones que beneficiaron a 73 proyectos. (Fuente: Segpres transparencia)

Actualización del modelo MODFLOW de aguas subterráneas: operación conjunta de ambos modelos superficial y subterráneo (WEAP y Modflow) en el marco de Plan Estratégico de Recursos Hídricos del Aconcagua. (Fuente: Segpres transparencia)

Intensificación de fiscalización de parte de DGA a través de imágenes satelitales, drones y aumentado número de fiscalizadores desplegados en las zonas más afectadas. (Fuente: Segpres transparencia)

Ley 21.064:

- Comienzo de implementación de control de volúmenes de extracciones de agua subterránea en zonas como Petorca, Aconcagua, Aculeo, Choapa y Copiapó. Al 2022 estos controles estarán en 180 comunas.
- Aplicación de multas sustancialmente mayores y más disuasivas para castigar el robo y la extracción ilegal de agua. (Fuente: Segpres transparencia)

Bonificación de \$8.000.000.000 para 67 proyectos de riego que consideran herramientas de telemetría en 2019. (Fuente: MinAgri transparencia)

Incremento del 13% en los recursos de la CNR en 2019, respecto al año anterior, llegando a \$67.500.000.000. Lo anterior fue complementado con \$32.500.000.000 para los concursos de la Ley N°18.450, para la mediana y pequeña agricultura. \$10.000.000.000 para proyectos de apoyo a la agricultura familiar campesina en el marco del Programa de Pequeña Agricultura.

Asignación a CNR vía Ley de Presupuesto \$66.801.000.000 (aumento de 3,78% respecto año anterior) para el 2020 para el pago de bonificación por inversión de riego y drenaje Ley N° 18.450. (Fuente: Segpres y MinAgri transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluye término obras en desarrollo e inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía.
Programa de Gobierno y cuenta pública 2020
2. Desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, incorporando en la Ley de Concesiones mecanismos para el desarrollo de obras de desalinización, trasvases y sistema de infiltración de agua.
Programa de Gobierno
3. Avanzar en cuantificación de acuíferos subterráneos y utilizar acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia.
Programa de Gobierno
4. Incorporar incentivos a innovación en procesos tarifarios buscando efficientar el servicio y dar sustentabilidad ambiental a la operación respecto al uso eficiente del agua, reutilización de aguas servidas tratadas en efluentes cuyo destino no enfrente controversias y control de emisiones.
Programa de Gobierno

RESPUESTA

Avances embalses a junio 2021:

26 proyectos prioritarios. De estos hay cuatro en ejecución y el resto se encuentra en etapa de estudios. De estos cuatro, Valle Hermoso, ubicado en la Región de Coquimbo, es el único que ha finalizado sus obras.
(Fuente: www.sustentable.cl) [LINK](#)

El Estado construye en Atacama la primera desaladora de financiamiento estatal. (Fuente: Manuel Prieto)

Guía metodológica desarrollada que otorga marco operativo para generar estos proyectos por parte de Comisión Nacional de Riego (CNR), piloto de recarga de acuíferos, ubicado en cuenca del Cachapoal, región de O'Higgins, y en la cuenca del río la Ligua para proporcionar información de apoyo para concursos de infiltración de la Ley N°18.450. (Fuente: MinAgri y Segpres transparencia) [LINK](#)

Boletín 10795-33 (segundo trámite) - Modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios, en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores. Boletín de indicaciones en espera. (Fuente: www.senado.cl) [LINK](#)

Constitución y funcionamiento de Mesa Nacional del Agua con 27 miembros que representan a distintos sectores del país, cuyo primer informe se entregó en enero 2020, cuyos objetivos son la definición de contenidos centrales de una política hídrica de largo plazo, creación de propuesta de infraestructura hídrica que muestra la necesidad de mejorar la gestión del agua en las cuencas en el mediano y largo plazo, y definición de principios básicos del marco legal e institucional para sustentar la política hídrica de largo plazo. (Fuente: Segpres transparencia)

Eficiencia hídrica: uno de los desafíos identificados en el Primer Informe de la Mesa Nacional.
(Fuente: Segpres transparencia)

Servicios de agua potable y saneamiento urbanos, regulados y fiscalizados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS): vigilancia del avance de inversiones instruidas a las empresas sanitarias y establecimiento de planes de respuesta ante emergencias con todos los actores del Sistema Nacional de Protección Civil. (Fuente: Segpres transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

5. Restablecer la certeza jurídica de la propiedad de los derechos de agua, de cualquier tipo, nuevos o antiguos. Programa de Gobierno

6. Programa obligatorio para las empresas sanitarias de gestión de emergencias para enfrentar el cambio climático.
Programa de Gobierno

7. Generar nuevas normas de calidad del agua, con énfasis en fuentes más críticas no reguladas y en protección de fuentes afectadas por contaminación.
Programa de Gobierno

RESPUESTA

Boletín 7543-12 (segundo trámite) - Reforma Código de Aguas. (Fuente: www.senado.cl)

Reconocimiento de agenda de sanitización de aguas en actualización de la NDC, presentada en abril 2020 a la comunidad internacional, que reconoce al agua como el área de mayor urgencia para la adaptación y específicamente compromete respecto a sanitización:

- Fiscalización del 95% de los Sistemas Sanitarios Rurales catastrado al 2030, asegurando los estándares de calidad de los servicios de agua potable rural.
- Implementación por parte del 100% de las empresas sanitarias, de un plan para la gestión de riesgo de desastres, incluyendo aquellos derivados del cambio climático.
- 100% cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 del sector sanitario al 2030.
- Reducción de al menos el 25% las pérdidas de agua por concepto de volumen de aguas no facturadas de los sistemas sanitarios al 2030. (Fuente: MMA transparencia)

Boletín 14045-07 (primer trámite) - Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas. (Fuente: ww.senado.cl)

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Valdivia: proyecto definitivo en proceso de elaboración y finalización de etapa de diálogo del proceso de Consulta Indígena.

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Huasco: anteproyecto fue publicado en abril 2020. Realización de 19ª Reunión del Comité Operativo y 5ª Reunión del Comité Operativo Ampliado.

Norma Secundaria de Calidad Ambiental río Aconcagua: Inicio elaboración y comienzo actualización del Análisis General del Impacto Económico y Social del Proyecto Definitivo de norma.

Plan de Descontaminación de cuenca lago Villarrica: publicado en mayo 2020. (Fuente: MMA y Segpres transparencia)

◻ COMPROMISOS SIN AVANCE

1. Plan de Acción Nacional para Gestión Hídrica y Energética en el sector público, para reducir el consumo de agua y energía. Programa de Gobierno



4 COMPROMISOS EN MATERIA DE AIRE



PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 2 CUMPLIDOS

1. Creación Línea 0 del metro, para integrar las bicicletas con el Metro.
Cuenta Pública 2018 y 2019
2. Aceleramiento adopción norma Euro 6.
Programa de Gobierno

□ 2 SIN AVANCE

1. Racionalización del uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión.
Programa de Gobierno
2. Completar el programa normativo orientado a las industrias de mayor tamaño con la publicación de la norma de calderas industriales. Programa de Gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Creación Línea 0 del metro, para integrar las bicicletas con el Metro.
Cuenta Pública 2018 y Cuenta Pública 2019

2. Aceleramiento adopción norma Euro 6.
Programa de Gobierno



COMPROMISOS SIN AVANCE

1. Racionalización del uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión.
Programa de Gobierno
2. Completar el programa normativo orientado a las industrias de mayor tamaño con la publicación de la norma de calderas industriales.
Programa de Gobierno

RESPUESTA

Septiembre 2018: inauguración Línea 0 del metro 2018 en su primera etapa. (Fuente: www.metro.cl) [LINK](#)

Entrada en vigor en 2020 de norma Euro 6. (Fuente: www.rtve.es) [LINK](#)

RESPUESTA

“Tarificación vial” en proceso de evaluación para las calles con mayor demanda. (Fuente: www.cnnchile.com) [LINK](#)

Acorde al expediente desde el 2018 no se ha realizado ninguna gestión. (Fuente: Andrés Pica y www.planesynormas.mma.gob.cl) [LINK](#)



1 COMPROMISOS EN MATERIA DE SUELO

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

» 1 EN PROCESO

1. Implementación de Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano 2017 y focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Biobío) y Aysén. Programa de gobierno



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Implementación de Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano 2017 y focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Biobío) y Aysén.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Proceso de restauración con especies nativas en terrenos de pequeños propietarios forestales (meta 2020: 100 ha), en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. (Fuente: Conaf transparencia)



7 COMPROMISOS EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 2 CUMPLIDOS

1. Implementación de plan de mejoramiento y accesibilidad en parques y reservas nacionales, junto con el programa Grandes Parques Bicentenario, para llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión. Programa de Gobierno
2. Mejoramiento cobertura y calidad de Red de Parques. Cuenta Pública 2018

» 5 EN PROCESO

1. Incorporación a administración de Parques Nacionales en las áreas de Desarrollo Indígena. Cuenta Pública 2018
2. Implementación de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para mejorar la protección y la gestión de nuestras áreas protegidas. Programa de Gobierno y Cuenta Pública 2018
3. Generación de un banco de compensaciones en biodiversidad y establecimiento de un sistema de gestión en las áreas protegidas, basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. Programa de Gobierno
4. Desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas. Programa de Gobierno
5. Reducción del nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción. Programa de Gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Implementación de plan de mejoramiento y accesibilidad en parques y reservas nacionales, junto con el programa Grandes Parques Bicentenario, para llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión.
Programa de Gobierno

2. Mejoramiento cobertura y calidad de Red de Parques.
Cuenta Pública 2018

RESPUESTA

- Presentación a DIPRES de iniciativa de expansión y formulación del Plan Maestro en Parques Bicentenarios para ejecución 2020, como primera etapa. (Fuente: Conaf transparencia)
- Comité de Ministros de ciudad, vivienda y territorio priorizó 5 ASP para el Programa (PN Bosques de Fray Jorge, PN Radal Siete Tazas, PN Conguillio, PN Alerce Costero y PN Vicente Pérez Rosales), para ser financiados con presupuesto 2020. Se encuentra en elaboración un Plan de Acción para la Implementación de la Política Institucional de Accesibilidad Universal e Inclusión Social en el SNASPE. (Fuente: Conaf transparencia)
- Puesta en marcha de la rebaja o exención de pago para el ingreso a parques de niños menores de doce años y adultos mayores en la totalidad de los parques. (Fuente: MinAgri transparencia)
- Construcción e implementación por guardaparques de sendero con acceso Universal asistido en la Reserva Nacional Río de los Cipreses. (Fuente: Minagri transparencia)
- Ejecución del proyecto Senderismo sin Límites en áreas silvestres protegidas (Reserva Nacional Río Clarillo). (Fuente: MinAgri transparencia)

Mejoras en infraestructura del PN Torres del Paine, PN La Campana y RN Mocho Choshuenco, invirtiendo \$1.790.000.000.

Incorporación al Estado de PN Pumalín Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu.

Ampliación de PN Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y la Reserva Los Ruiles.

Recategorización de la Reserva Forestal Cerro Castillo, la Reserva Nonguén y Reserva Río Clarillo a Parques Nacionales.

Creación Monumento Nacional Picaflor de Arica (10,8 ha) el Parque Nacional Kawésqar (2.800.000.000 ha) y la Reserva Nacional Kawésqar (2.600.000.000 ha), el Parque Nacional Salar del Huasco (Tarapacá), el Monumento Nacional Tres Cruces (Coquimbo).

Con las medidas anteriores se logra la representación y protección del 17% de cada ecosistema del país en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (meta Aichi, COP10, 2010). Esto logra proteger 18.000.000 ha, equivalentes a 21% del territorio continental nacional. (Fuente: Conaf transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Incorporación a administración de Parques Nacionales en las áreas de Desarrollo Indígena.

Cuenta Pública 2018

2. Implementación de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para mejorar la protección y la gestión de nuestras áreas protegidas.

Programa de Gobierno y Cuenta Pública 2018

3. Generación de un banco de compensaciones en biodiversidad y establecimiento de un sistema de gestión en las áreas protegidas, basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente.

Programa de Gobierno

4. Desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

Elaboración de marco de acción para participación de la comunidad en gestión SNASPE, para la actualización de los alcances y mecanismos de participación de la ciudadanía.

2020 elaboración de plan de acción e identificación de parques nacionales que podrían estar co-administrados. (Fuente: Conaf transparencia)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)



COMPROMISOS EN PROCESO

5. Reducción del nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Creación Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

A enero 2021: reglamento para la clasificación de Especies Silvestres (DS N° 29/2011 MMA)

- Oficialización de 17 procesos, con 1.358 especies clasificadas. (Fuente: www.clasificacionespecies.mma.gob.cl/procesos-de-clasificacion).
- Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies: orientación a mejorar estado de conservación de especies, a través de la mitigación de amenazas, colaborando entre servicios públicos, investigadores y sociedad civil.

Consejo de Ministros para la Sustentabilidad:

- Aprobación de dos Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies: Garra de León y Chinchilla de Cola Corta.
- Inicio formal de proceso de elaboración de otros dos nuevos planes: golondrinas de mar del norte de Chile y aves terrestres de Juan Fernández.
- Presentación de dos planes por organizaciones de la sociedad civil y uno por Conaf: Plan RECOGE de Fardela Blanca presentado por la ONG OIKONOS; Plan RECOGE de Huemul en Nevados de Chillán presentado por Conaf.
- Presentación Plan RECOGE de Canquén Colorado por el Centro de Rehabilitación de Aves Leñadura. (Fuente: MMA Transparencia)

MMA articula este proceso de importancia crítica (colecciones biológicas para la gestión de la conservación), convocando a instituciones y actores relevantes en gestión y uso de colecciones de historia natural. Esto se traducirá en una Política Nacional, que incorpore lineamientos sobre publicación, acceso y uso de datos, aseguramiento de especímenes tipo, informatización de colecciones, gestores de colecciones, protocolos de intercambio de muestras, protocolos sobre depósitos de ejemplares, entre otros.

(Fuente: MMA Transparencia)



9 COMPROMISOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 3 CUMPLIDOS

1. Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático a fin de promover decisiones basadas en la ciencia. Programa de gobierno
2. Incorporación de defensa de los Océanos y la Antártica como objetivos prioritarios en la COP25. Cuenta Pública 2019
3. Creación de Foro de Cambio Climático para la promoción del carácter inclusivo y participativo de la prevención y adaptación al cambio climático. Programa de gobierno

» 6 EN PROCESO

1. Creación estrategia de financiamiento, junto con Fondo Climático Nacional, para investigación científica, generación de información, diseño de medidas y transferencia de tecnologías. Programa de gobierno
2. Descentralización y regionalización de acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades en materia de cambio climático. Programa de gobierno
3. Implementación de una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional al año 2030. Programa de gobierno, cuenta pública 2019 y 2021
4. Creación o fortalecimiento del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Programa de gobierno
5. Integración de la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios. Programa de gobierno
6. Asignación de responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualización de planes de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono de la Superintendencia de Medio Ambiente. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

- 1. Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático a fin de promover decisiones basadas en la ciencia.**
Programa de gobierno
- 2. Incorporación de defensa de los Océanos y la Antártica como objetivos prioritarios en la COP25.**
Cuenta Pública 2019
- 3. Creación de Foro de Cambio Climático para la promoción del carácter inclusivo y participativo de la prevención y adaptación al cambio climático.**
Programa de gobierno

RESPUESTA

Creación Comité Asesor Presidencial para COP25. (Fuente: www.mma.gob.cl) [LINK](#)

Incorporación de océanos y criósfera en la discusión de la COP25, y Chile incorporó metas concretas de océanos y humedales costeros.

Liderazgo de Chile en la inclusión del océano por primera vez en la agenda climática de la UNFCCC, además de una nueva colaboración con el RU Francia, Costa Rica y EEUU, para fortalecer el nexo entre océanos, biodiversidad y cambio climático a través de acciones en áreas marinas protegidas. El conjunto de países parte de esta cooperación tiene más de la mitad de la cobertura de AMP del mundo. (Fuente: MMA transparencia)

Creación Consejo Asesor de la Presidencia COP25 con carácter inclusivo y participativo. (Fuente: MMA transparencia)



COMPROMISOS EN PROCESO

- 1.** Creación estrategia de financiamiento, junto con Fondo Climático Nacional, para investigación científica, generación de información, diseño de medidas y transferencia de tecnologías.
Programa de gobierno
- 2.** Descentralización y regionalización de acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades en materia de cambio climático.
Programa de gobierno
- 3.** Implementación de una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional al año 2030.
Programa de gobierno y cuenta pública 2019
- 4.** Creación o fortalecimiento del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.
Programa de gobierno

RESPUESTA

Estrategia financiera climática liderada por el M. de Hacienda con apoyo del BID, presentada por el M. de Hacienda en la COP25 en Madrid. Esta se estableció como obligatoria en el Boletín 13191-12 (primer trámite) - Proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: MMA Transparencia)

Boletín 13191-12 (primer trámite) - PDL que fija Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: www.senado.cl)

En 2021 ya existen CORECC instaurados en las 16 regiones del país. (Fuente: <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/accion-climatica-a-nivel-regional-comites-regionales-de-cambio-climatico-correc/>)

Estrategia climática de largo plazo se presentará en COP 26. (Fuente: www.cambioclimatico.mma.gob.cl) [LINK](#)

Boletín 13191-12 (primer trámite) - PDL que fija Ley que fija Ley Marco de Cambio Climático.
(Fuente: www.senado.cl)

Estrategia climática de largo plazo se presentará en COP 26. (Fuente: www.cambioclimatico.mma.gob.cl) [LINK](#)

Sistema nacional de prospectiva se establece en Boletín 13191-12 - PDL que fija Ley Marco de Cambio Climático, (primer trámite). Se está trabajando en este sistema con financiamiento internacional (PNUD).

Actualización del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (SNINGEI) que contempla la serie 1990 al 2018 (el 2018 se presentó actualización con serie 1990 al 2016). (Fuente: MMA transparencia y <https://snichile.mma.gob.cl/documentos/>)



» COMPROMISOS EN PROCESO

5. Integración de la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios.

Programa de gobierno

6. Asignación de responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualización de planes de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono de la Superintendencia de Medio Ambiente.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Boletín 13191-12 (primer trámite) - PDL que fija Ley Marco de Cambio Climático. Se establece como obligatoria la inclusión del cambio climático en la evaluación ambiental estratégica para todos los instrumentos de planificación territorial. (Fuente: MMA transparencia)

Trabajo de Minvu en tema de normas de infraestructura y edificios y que forman parte de los ejes estratégicos del Plan de Adaptación de Ciudades al Cambio Climático (doc. en diseño y edición). (Fuente: Minvu Transparencia)

Incorporación de criterios ambientales en sistema nacional de inversiones, para proyectos de edificación e infraestructura.

Se conformó Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS). Existe un primer análisis básico respecto los instrumentos del SNI a modificar. (Fuente: MMA transparencia)

Incorporación temática de adaptación al cambio climático en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030. (Fuente: ONEMI transparencia)

Boletín 13191-12 (primer trámite) - PDL que fija Ley Marco de Cambio Climático. Se establece como instrumento obligatorio la estrategia climática de largo plazo, la que debe contener las metas sectoriales de reducción de emisiones de GEI, estrategia a iniciarse en 2021. (Fuente: MMA transparencia)

Generación de Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector turismo. (Fuente: CCG)



19 COMPROMISOS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 6 CUMPLIDOS

1. Estudio de posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de productos que sea de fácil acceso para el consumidor final.
Programa de gobierno
2. Consolidación de diagnóstico sobre descartes, a fin de reducirlos. Programa de gobierno
3. Fortalecimiento de gestión de Sernapesca para mayor eficiencia e incremento del rol de la Armada de Chile en la fiscalización pesquera.
Programa de gobierno
4. Definición de prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisión de elaboración de planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados.
Programa de gobierno
5. Fortalecimiento de Comités Científico Técnicos, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor, y capacidades analíticas y de gestión de Subpesca.
Programa de gobierno
6. Elaboración e implementación de Planes de Manejo con sus programas de recuperación para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación.
Programa de gobierno

» 13 EN PROCESO

1. Adecuación del esfuerzo pesquero a capacidad de pesca sustentable e incorporación de recomendaciones de cuota global de captura al enfoque ecosistémico/multiespecies y los efectos de los cambios ambientales. Programa de gobierno
2. Hacer frente al problema de la pesca ilegal y racionalización del esfuerzo pesquero y avance gradual en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz.
Programa de gobierno
3. Impulso de reordenamiento de borde costero resolviendo relocalización de concesiones acuícolas, tomando en consideración capacidad de carga de medio natural. Programa de gobierno
4. Promoción de caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades. Programa de gobierno
5. Otorgamiento de fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales. Programa de gobierno
6. Fortalecimiento de los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitamiento de transferencia de derechos de pesca. Programa de gobierno
7. Simplificación de figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales. Programa de gobierno
8. Evaluación y perfeccionamiento del marco jurídico del sector industrial (Ley de Pesca), ampliando el porcentaje de licitación de cuota pesquera y revisando condición de renovación indefinida de titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados. Programa de gobierno y cuenta pública 2018
9. Evaluación de institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos y mejorando la transparencia en la asignación de proyectos. Programa de gobierno
10. Modernización de gestión del Instituto de Fomento Pesquero identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales. Programa de gobierno
11. Implementación de regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar la producción y traspasar la capacidad productiva. Programa de gobierno
12. Definición de marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos. Programa de gobierno
13. Potenciamiento de labor de Comités de Manejo como contrapartes válidas de autoridad pesquera y flexibilización de su composición. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

- 1. Estudio de posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de productos que sea de fácil acceso para el consumidor final.**
Programa de gobierno
- 2. Consolidación de diagnóstico sobre descartes, a fin de reducirlos.**
Programa de gobierno
- 3. Fortalecimiento de gestión de Sernapesca para mayor eficiencia e incremento del rol de la Armada de Chile en la fiscalización pesquera.**
Programa de gobierno
- 4. Definición de prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisión de elaboración de planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados.**
Programa de gobierno
- 5. Fortalecimiento de Comités Científico Técnicos, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor, y capacidades analíticas y de gestión de Subpesca.**
Programa de gobierno
- 6. Elaboración e implementación de Planes de Manejo con sus programas de recuperación para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación.**
Programa de gobierno

RESPUESTA

Propuesta de modificación en trazabilidad al Reglamento Sanitario de Alimentos se encuentra en tramitación en división jurídica de M. de Salud. (Fuente: SUBPESCA transparencia)

Sistema de Trazabilidad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (Fuente: www.sernapesca.cl) [LINK](#)

Desde 1 de enero 2020 se completa a nivel nacional la certificación de desembarque de recursos y productos hidrobiológicos llevada a cabo por parte de funcionarios de SERNAPESCA, lo que permite certificar el 100% de los desembarques declarados por los armadores artesanales, industriales y titulares de lanchas transportadoras a nivel nacional. (Fuente: SERNAPESCA transparencia)

Ley 21.132 - Modernización y fortalecimiento del ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca.

Compromiso contempla 3 etapas las cuales se encuentran todas finalizadas. (Fuente: SUBPESCA transparencia)

Compromiso contempla 3 etapas las cuales se encuentran todas finalizadas. (Fuente: SUBPESCA transparencia)

Compromiso finalizado. (Fuente: SUBPESCA transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Adecuación del esfuerzo pesquero a capacidad de pesca sustentable e incorporación de recomendaciones de cuota global de captura al enfoque ecosistémico/multiespecies y los efectos de los cambios ambientales.

Programa de gobierno

2. Hacer frente al problema de la pesca ilegal y racionalización del esfuerzo pesquero y avance gradual en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz.

Programa de gobierno

3. Impulso de reordenamiento de borde costero resolviendo relocalización de concesiones acuícolas, tomando en consideración capacidad de carga de medio natural.

Programa de gobierno

4. Promoción de caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Ley 21.134 - Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia.

Boletín 11704-21 (primer trámite) - Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 13019-21 (primer trámite) - Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12758-12 (primer trámite) - Proyecto de ley que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 11704-21 (primer trámite) - Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12465-21 (segundo trámite) - Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para agravar penas y sancionar actividades relacionadas con la extracción de recursos mediante el uso de explosivos. (Fuente: www.senado.cl)

Ley 21.183 - Ampliación de procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas.

Programa "Mejora Caleta: Desarrollo de Centros Productivos para la Pesca Artesanal". (Fuente: www.fondofomento.cl) [LINK](#)

Portal de la Pesca Artesanal "Caleta en Línea" de Sernapesca: busca acercar a la ciudadanía a la diversidad de recursos del mar y a la oferta de los pescadores artesanales de las caletas pesqueras del país, promoviendo la pesca legal y sustentable. (Fuente: www.sernapesca.cl) [LINK](#)



» COMPROMISOS EN PROCESO

5. Otorgamiento de fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales.
Programa de gobierno

6. Fortalecimiento de los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitamiento de transferencia de derechos de pesca.
Programa de gobierno

7. Simplificación de figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales.
Programa de gobierno

8. Evaluación y perfeccionamiento del marco jurídico del sector industrial (Ley de Pesca), ampliando el porcentaje de licitación de cuota pesquera y revisando condición de renovación indefinida de titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados. Programa de gobierno y cuenta pública 2018

9. Evaluación de institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos y mejorando la transparencia en la asignación de proyectos. Programa de gobierno

RESPUESTA

Búsqueda para incluir en el anteproyecto de ley de modificación de la ley de pesca, el modificar las causales de caducidad, su procedimiento y los plazos para declararla en materia de Pesca Artesanal.

Actualmente se discute la posibilidad de suspender temporalmente las causales de caducidad. (Fuente: SERNAPESCA transparencia)

Boletín 11704-21 (primer trámite) - Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Proceso de diseño de plataforma tecnológica de módulos de sustitución y reemplazo, entrega programada para el 2º sem 2020.

Actualización de Registro Pesquero Artesanal para mejorar sistema de consultas del registro.

Mejora en aplicación telefónica. (Fuente: SERNAPESCA transparencia)

Boletín 11704-21 (primer trámite) - Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. (Fuente: www.senado.cl)

Hay avances en relación al fondo de administración pesquera FAP. (Fuente: Loretto Contreras y www.subpesca.cl)
[LINK](#)



» COMPROMISOS EN PROCESO

- 10.** Modernización de gestión del Instituto de Fomento Pesquero identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Remodelación y modernización de los laboratorios y parte de las oficinas ubicadas en la Administración Central en Valparaíso financiado por CORFO, que incluyó laboratorios de edad y crecimiento, de plancton y oceanografía.

Se está trabajando en tres proyectos que consisten en:

- Construcción de un nuevo edificio para la sede regional de Puerto Montt: a fin de contar con dependencias para el desarrollo de investigación de alto nivel y laboratorios con estándares internacionales, que permitirá consolidar el liderazgo de la División de Investigación en Acuicultura en temas de investigación de valor público.
- Construcción de la sede regional Iquique: actualmente se encuentra ingresado el expediente de solicitud de concesión marítima para construir la sede regional, con énfasis en investigación pesquera, oceanográfica y cambio climático.
- Construcción de la sede regional de Aysén: ya se dispone del terreno destinado por Bienes Nacionales, existe un anteproyecto y se está a la espera de financiamiento.

En el año 2019 se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2022, incorporando dos objetivos adicionales que fueron: Asignación y reconocimiento a los jefes de proyectos (investigadores) de IFOP y Asignación Zona Extremas. Estos incentivos se encontraban sujetos a financiamiento del Plan de Desarrollo 2020-2022, que a través de compensaciones buscaba potenciar y fortalecer el rol de los líderes de proyecto.

En la actualidad IFOP se encuentra en la etapa de revisión y análisis de la Estrategia Institucional la cual considera entre otras las siguientes iniciativas tempranas asociadas capital humano:

- Fortalecer la línea base en materia de formación del capital humano, con énfasis en el capital humano avanzado asociado a la investigación, donde se espera contar con al menos un 80% de investigadores con postgrado. A partir del año 2019 y con financiamiento de CORFO un grupo de investigadores de IFOP se encuentran cursando programas de perfeccionamiento de magíster y doctorados.
- Generar planes de capacitación y transferencia de conocimiento con impulso regional.
- Flexibilizar la organización del trabajo en la Institución. (Fuente: IFOP transparencia).
- Establecimiento de convenio con la Escuela de gobierno de la UIA para acceder a las bases de datos y realizar investigación aplicada en el marco de la ciencia de los datos. (Fuente: Bernardo Broitman y www.goblab.uai.cl) [LINK](#)



COMPROMISOS EN PROCESO

- 11.** Implementación de regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar la producción y traspasar la capacidad productiva.

Programa de gobierno

- 12.** Definición de marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos.

Programa de gobierno

- 13.** Potenciamiento de labor de Comités de Manejo como contrapartes válidas de autoridad pesquera y flexibilización de su composición.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Compromiso compuesto por 3 etapas. La primera de ella en estado finalizado corresponde a la evaluación de la implementación de los últimos ajustes incorporados en la regulación en materia de densidad de cultivo para las agrupaciones de concesiones de salmónidos. Las otras dos etapas se encuentran en proceso. (Fuente: SUBPESCA transparencia)

Contempla 4 etapas de las cuales, la comprometida para el año 2019 se encuentra finalizada. Las dos que corresponden al año 2020 se encuentran en proceso, a saber: Diseñar y aplicar una encuesta dirigida a los principales actores relacionados con la acuicultura, tanto actuales como potenciales, para definir un marco jurídico que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores. La segunda en desarrollo el levantamiento de propuestas de modificaciones legales y/o reglamentarias que fueran necesarias de llevar a cabo, según corresponda, a partir de la evaluación de los resultados obtenidos. La cuarta etapa corresponde al año 2021. (Fuente: SUBPESCA transparencia)

Compromiso que se compone de 3 etapas, 2 de las cuales tienen que ver con la propuesta preliminar de modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura, llamada “Ley de Sustentabilidad”, y fue presentada a SEGPRES la segunda semana de mayo 2019. Desde el año 2019 se están creando los comités de manejo de Demersales de Crustáceos en la región de Aysén, Bentónicos en la regiones de Valparaíso y el Maule y de Pelillo en la región de Antofagasta, los que tomarán cuerpo a partir del año 2020. Además se prevé que, durante el presente año se crearán los Comités de Manejo del pez espada y la reineta. Quedando pendiente la etapa correspondiente al año 2021. (Fuente: SUBPESCA transparencia)



6 COMPROMISOS EN MATERIA DE SILVICULTURA



PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 1 CUMPLIDO

1. Continuación plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades.
Programa de gobierno

» 4 EN PROCESO

1. Modernización de CONAF mediante la creación del nuevo Servicio Forestal como ente público. Programa de gobierno
2. Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros. Programa de gobierno
3. Impulso de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales. Programa de gobierno
4. Dar cumplimiento a compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación para así mitigar el cambio climático. Programa de gobierno

S/I 1 SIN INFORMACIÓN

1. Potenciar nuestro esfuerzo de forestación y reforestación, con un plan de 230.000 ha en 10 años, privilegiando los bosques nativos. Cuenta pública 2020 y 2021



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Continuación plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades. Programa de gobierno



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Modernización de CONAF mediante creación de nuevo Servicio Forestal como ente público. Programa de gobierno
2. Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros.
Programa de gobierno
3. Impulso de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales.
Programa de gobierno

RESPUESTA

En 2020 se han reportado 45.149 árboles y arbustos entregados. Entregas 2018 más 2019 equivalen a un 30,7% de la meta. (Fuente: Conaf transparencia)

RESPUESTA

Boletín 11175-01 (segundo trámite) - Creación de Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones. (Fuente: www.senado.cl)

Anteproyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación, se encuentra en SEGPRES. El proyecto de Ley fue presentado a la comisión de Política Forestal, revisado por el M. de Agricultura y otros ministerios, y se entregaron antecedentes financieros para revisión de la Dipres. (Fuente: Min Agri y Conaf transparencia)

Han ingresado una serie de proyectos sobre incendios forestales:

Boletín 14058-12 (ingresado marzo 2021) - Modifica la ley N°20.283, sobre Recuperación del bosque nativo y fomento forestal, para incorporar criterios de prevención de incendios forestales, prohibir temporalmente los cambios de uso de suelo en los terrenos afectados y disponer su reforestación con especies nativas.

Boletín 14038-12 (ingresado enero 2021) - Sobre protección del bosque nativo ante incendios forestales.

Boletín 13967-12 (ingresado diciembre 2020) - Regula los cambios de uso de suelo y los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos afectados por incendios forestales (refundido con 14023-12 y 14017-12). (Fuente: www.senado.cl)



COMPROMISOS EN PROCESO

4. Dar cumplimiento a compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación para así mitigar el cambio climático.
Programa de gobierno

RESPUESTA

Boletín 13191-12 (primer trámite) - PDL que fija Ley Marco de Cambio Climático. (Fuente: www.senado.cl)

Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV).

Elaboración proyectos en el marco de la estrategia de cambio climático para la definición de bosques de preservación.

Delimitar área de bosque que se puede intervenir de la que no, entregando opciones de manejo productivo de bosque nativo a aquellos propietarios que poseen árboles amenazados. (Fuente: “Levantamiento de información de especies con problemas de conservación y elaboración de propuestas para el manejo de bosque nativo con presencia de ellas en la región del Biobío. Conaf”. “Levantamiento cartográfico de áreas de protección de cursos de agua, vegetación nativa y especies con problemas de conservación contenidas en los planes y normas de manejo de plantaciones presentados a la corporación el año 2017 en la región del Biobío”)

2019 aprobado proyecto de pagos por resultados del Fondo Verde del Clima, por un monto de USD 64,6 millones, para efectuar acciones de forestación, restauración, manejo sustentable y silvicultura preventiva en bosque nativo, ejecutando las actividades de la ENCCRV.

2019 firma Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones con el Banco Mundial para recibir pagos a partir del año 2022, por un monto de USD\$26 millones para implementar las medidas de acción de la ENCCRV. (Fuente: Conaf transparencia)

Diciembre 2018: presentación informe bianual de inventario de emisiones de gases de efecto invernadero mostrando avance en cumplimiento de meta de reducción de emisiones al 2030 fijada el 2015, la cual fue actualizada en la nueva NDC y presentada en abril del 2020 duplicando el compromiso de mitigación mediante capturas forestales y reducción de emisiones. (Fuente: MMA Transparencia)

CONAF lanza el programa +Bosque del Fondo Verde del Clima (noviembre 2020). En mayo comenzaron a ser contrados los profesionales a nivel nacional y regional que implementarán este programa. (Fuente: Cristian Echeverría)

Este año se inicia el Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisaje correspondiente a la Contribución I9 de NDC. (Fuente: Cristian Echeverría)



COMPROMISOS SIN INFORMACIÓN

1. Potenciar nuestro esfuerzo de forestación y reforestación, con un plan de 230.000 ha en 10 años, privilegiando los bosques nativos.
Cuenta pública 2020 y 2021



1 COMPROMISOS EN MATERIA DE AGRICULTURA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

1 CUMPLIDO

1. Aumentar la superficie y seguridad de riego, con énfasis en el riego tecnificado, reimpulsando la “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”)

Programa de Gobierno y cuenta pública 2018



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Aumentar la superficie y seguridad de riego, con énfasis en el riego tecnificado, reimpulsando la “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”)

Programa de Gobierno y cuenta pública 2018

RESPUESTA

Tecnificación de 21.000 ha mediante CNR e INDAP. CNR logró tecnificar un total de 17.857 ha e incorporar 11.427 ha de nuevo riego.

Programa de Obras Medianas adjudicó \$29.976.000.000 en bonificaciones que beneficiaron a 73 proyectos. (Fuente: Segpres transparencia)



1 COMPROMISOS EN MATERIA DE MINERÍA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

» 1 EN PROCESO

1. Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente.
Programa de gobierno



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Política Nacional Minera 2050 en proceso de creación. Esta busca que la minería chilena aproveche la riqueza geológica del país y la transforme en un mayor desarrollo, de la mano de minerales esenciales para el uso de tecnologías limpias, además de aportar a una mejorar la inclusión, justicia social y sostenibilidad ambiental del país y los territorios donde opera.

Agosto 2019, el M. Minería dio inicio a proceso de trabajo junto a actores de sector público, privado, academia y sociedad civil, y ha continuado durante 2020. Actualmente la política se encuentra en etapa de “contexto y definiciones”. (Fuente: Subsecretaría de Minería, Coordinadora de la Política Nacional Minera 2050 y www.politicanacionalminera.cl)



✓ 7 CUMPLIDOS

1. Fomento del desarrollo de fuentes de energía renovable, como la eólica, solar, hídrica, geotermia y biomasa, para reducir las emisiones de carbono acorde a nuestros compromisos del Acuerdo de París. Programa de gobierno, cuenta pública 2020 y 2021
2. Impulso a las inversiones en el sector energético por medio de una Oficina de Gestión de Proyectos, a fin de agilizar la concreción oportuna de las principales iniciativas de generación y transmisión, y potenciamiento de participación y diálogo temprano con las comunidades, involucrándolas activamente en el desarrollo de proyectos. Programa de gobierno
3. Modificación de actual regulación para lograr una adecuada incorporación de nuevas tecnologías tales como redes inteligentes, sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, generación distribuida y comercialización. Programa de gobierno
4. Impulso Proyecto de Ruta Energética. Cuenta Pública 2018
5. Revisión de subsidio de aislamiento térmico e implementación de otros instrumentos como “créditos verdes” para el mejoramiento térmico de más viviendas. Programa de Gobierno
6. Desarrollo de un plan piloto de calefacción distrital como base para ampliaciones posteriores, y recambio de la matriz energética en las ciudades del centro-sur. Programa de Gobierno
7. Promoción de movilidad de baja o cero emisiones con énfasis en los sistemas de transporte público. Fomentando la movilidad eléctrica y el uso de gas natural en vehículos de transporte público, en especial en el Transantiago. Programa de gobierno, cuenta pública 2019, 2020 y 2021

15 COMPROMISOS EN MATERIA DE ENERGÍA

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

» 8 EN PROCESO

1. Promoción de uso seguro y confiable del gas natural, especialmente en sector comercial, residencial y transporte. Programa de gobierno
2. Generación de condiciones para que Chile enfrente con éxito el cambio climático y la escasez de agua, transformando al país en una plataforma de nivel mundial de energías limpias. Programa de gobierno y cuenta pública 2020
3. Convertir a Chile en una plataforma de desarrollo de tecnologías solares competitivas, incentivando la I+D mediante estímulos económicos y fondos públicos concursables, y avanzar hacia una matriz energética totalmente limpia y renovable. Programa de gobierno
4. Reactivación y actualización el Plan de Eficiencia Energética 2020, el fomento de los sistemas de gestión y cogeneración de energía, el establecimiento de estándares mínimos, la ampliación del etiquetado a otros segmentos domésticos e industriales, la modernización de la normativa de construcción, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2021
5. Impulso de plan energético para región de Magallanes, que promueva eficiencia energética y desarrollo de fuentes locales de energía. Programa de gobierno
6. Elaboración de Política Nacional de Uso Sustentable de Leña, que incluya un plan de sustitución de leña por energía proveniente de fuentes menos contaminantes, una mejor regulación del mercado de leña, desarrollo de sistemas de calefacción distrital en localidades de zona centrosur del país, reacondicionamiento térmico de viviendas de mayor antigüedad, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2020
7. Viviendas y edificaciones nuevas más eficientes con estándares de aislación a nivel nacional. Programa de Gobierno
8. Disminución de la proporción que representa la energía a carbón generada en Chile de un 40% a un 20% en 5 años. Chile carbono neutral en tres décadas. Cuenta Pública 2019 y 2020



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Fomento del desarrollo de fuentes de energía renovable, como la eólica, solar, hídrica, geotermia y biomasa, para reducir las emisiones de carbono acorde a nuestros compromisos del Acuerdo de París.

Programa de gobierno, cuenta pública 2020 y 2021

2. Impulso a las inversiones en el sector energético por medio de una Oficina de Gestión de Proyectos, a fin de agilizar la concreción oportuna de las principales iniciativas de generación y transmisión, y potenciamiento de participación y diálogo temprano con las comunidades, involucrándolas activamente en el desarrollo de proyectos. Programa de gobierno

3. Modificación de actual regulación para lograr una adecuada incorporación de nuevas tecnologías tales como redes inteligentes, sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, generación distribuida y comercialización. Programa de gobierno

4. Impulso Proyecto de Ruta Energética.

Cuenta Pública 2018

RESPUESTA

Actualización Ley Net-Billing (Ley 21.118 - Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicables sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país).

Boletín 12058-08 (en espera de promulgación) - Sobre eficiencia energética. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12546-08 (segundo trámite) - Perfecciona la Ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica. (Fuente: www.senado.cl)

ERNC - solar, eólica, geotérmica, mini hidro, biomasa, entre otras- alcanzaron la meta de generar más del 20% de la electricidad que se consume en Chile (la meta fue lograda en 6 años en vez de los 12 planteados). Sumando las centrales hidroeléctricas de mayor tamaño, las energías renovables actualmente generan un 44% de la energía de nuestra matriz. Actualmente la capacidad instalada de ERNC asciende a un 24,6% del total de la matriz, lo que equivale a 6.123MW. Además, el 90% de la capacidad actualmente en construcción es en base a fuentes renovables que entrarán en operación durante los próximos años. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Plan + Energía. (Fuente: www.energia.gob.cl) [LINK](#)

Creación Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, División Infraestructura y División de Participación y Diálogo del MinEnergía. (Fuente: www.economia.gob.cl) [LINK](#)

Actualización Ley Net-Billing (Ley 21.118 - Incentiva el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicables sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país).

Ley 21.194 - Rebaja rentabilidad de empresas de distribución y perfecciona proceso tarifario de distribución eléctrica.

Proyecto lanzado en mayo de 2018. (Fuente: www.energia.gob.cl) [LINK](#)



COMPROMISOS CUMPLIDOS

5. Revisión de subsidio de aislamiento térmico e implementación de otros instrumentos como “créditos verdes” para el mejoramiento térmico de más viviendas.

Programa de Gobierno

6. Desarrollo de un plan piloto de calefacción distrital como base para ampliaciones posteriores, y recambio de la matriz energética en las ciudades del centro-sur.

Programa de Gobierno

7. Promoción de movilidad de baja o cero emisiones con énfasis en los sistemas de transporte público. Fomentando la movilidad eléctrica y el uso de gas natural en vehículos de transporte público, en especial en el Transantiago.

Programa de gobierno, cuenta pública 2019, 2020 y 2021

RESPUESTA

Subsidio de Aislamiento Térmico: artículo 6 bis, DS N° 255/2006, V. y U. (Título II del Programa de Protección del Patrimonio Familiar): permite mejorar la aislación térmica de viviendas sociales o cuya tasación fiscal no supere las 650 UF, y viviendas de cualquier tipo de hasta 140 m² para zonas con PDA, permitiendo que familias beneficiadas accedan a ahorros en calefacción y que disminuyan los efectos de condensación al interior de las viviendas. Postulantes deben aportar ahorro mínimo de 3 UF. Avance en n° de subsidios entregados a diciembre 2019: 174.233 (acumulados 2008-2019).

Lanzamiento Banco Estado Crédito Verde octubre 2019: primer crédito de consumo verde, en coordinación con el MinEnergía y Agencia de Sostenibilidad Energética (ASE), cuyo propósito es incentivar la realización de proyectos sustentables en sus hogares que promuevan el cuidado del medioambiente y enfrentar el cambio climático. Su objetivo es financiar proyectos de eficiencia energética y energías renovables para el hogar (hasta el 100% de financiamiento), sujeto a evaluación comercial y presentación de ficha de validación técnica de la ASE, fomentando el uso de fuentes limpias y amigables, relacionados con la aislación térmica, energía solar, climatización y ventilación eficiente. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Elaboración cinco estudios para ejecución de proyectos de calefacción distrital para Temuco, Coyhaique y Puerto Williams, y considera el diseño técnico del proyecto, un plan de implementación y especificaciones técnicas. (Fuente: www.energia.gob.cl) [LINK](#)

Formulación de un anteproyecto de ley (en proceso) que busca establecer un sistema concesional para impulsar proyectos de energía distrital y para posibilitar el desarrollo en Chile de una industria eficiente y limpia de generación y provisión de servicios de calefacción, agua caliente sanitaria y frío. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Meta de Estrategia Nacional de Electromovilidad, busca que el 100% de los vehículos del transporte público sean eléctricos al 2050. Hasta la fecha se cuenta con más de 400 buses eléctricos en el sistema de transporte público RED.

Incorporación de eficiencia energética (rendimiento energético y consumo de energía) como criterio de evaluación para los buses que formen parte del transporte público en Santiago, más la incorporación de buses eléctricos en la RM, el MTT y MEN continúan trabajando en conjunto para replicar e incorporar buses eléctricos en regiones.

Uso del Gas: MinEnergía trabaja con MTT para que empresas de gas participen en licitaciones del Transantiago. Además se ha avanzado en modificar el Decreto que prohíbe la conversión a gas de vehículos particulares, lo que permitirá que autos de aplicación (por ej. Uber) puedan usar GNC. El Decreto está en Contraloría General de la República. En conjunto con Hacienda, Energía se sostuvieron conversaciones para clarificar que el GNL no está afecto del impuesto específico a los combustibles. (Fuente: MinEnergía y MTT transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

1. Promoción de uso seguro y confiable del gas natural, especialmente en sector comercial, residencial y transporte.
Programa de gobierno
2. Generación de condiciones para que Chile enfrente con éxito el cambio climático y la escasez de agua, transformando al país en una plataforma de nivel mundial de energías limpias.
Programa de gobierno y cuenta pública 2020
3. Convertir a Chile en una plataforma de desarrollo de tecnologías solares competitivas, incentivando la I+D mediante estímulos económicos y fondos públicos concursables, y avanzar hacia una matriz energética totalmente limpia y renovable.
Programa de gobierno

RESPUESTA

Refuerza integración energética con Argentina (30% consumo nacional de gas en 2019).

MinEnergía y MTT fomentan que empresas de gas participen en las licitaciones del Transantiago.

Modificación al Decreto que prohíbe la conversión a gas de vehículos particulares, actualmente en contraloría. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Boletín 12058-08 (en espera de promulgación) - Sobre eficiencia energética. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 13196-12 (primer trámite) - Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica (Fuente: www.senado.cl)

2019 anuncio de Plan de Descarbonización Energética Energía Zero Carbón (Carbono neutralidad al 2050). (Fuente: www.energia.gob.cl) [LINK](#)

MinEnergía desarrolla hoja de ruta con iniciativas de mitigación de GEI en distintos sectores económicos del país. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Flexibilidad del sistema eléctrico (aplicación de instrumentos basados en mercado como certificados de reducción de emisiones (energías renovables, eficiencia energética, compensaciones e ITMOs) y mecanismos de permisos de emisión transables. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Estrategia de usos renovables de frío y calor (25%). (Fuente: www.eseficiencia.es) [LINK](#)

Anteproyecto de Ley de Sistemas Medianos (desarrollo de energías renovables) (Fuente: MinEnergía transparencia)

2ª etapa de Centro de Excelencia de Energía Solar. (Fuente: www.trasferenciaydesarrollo.uc.cl) [LINK](#)

Licitación implementación centro de energías limpias. (Fuente: www.reporteminero.cl) [LINK](#)

Inversión pública de varios ministerios en proyectos solares. (Techos Solares Públicos MEN, CNR, INDAP, FIA, CORFO, MINVU) (Fuente: www.acesol.cl) [LINK](#)

Anteproyecto de Ley de Sistemas Medianos (desarrollo de energías renovables). (Fuente: MinEnergía transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

4. Reactivación y actualización el Plan de Eficiencia Energética 2020, el fomento de los sistemas de gestión y cogeneración de energía, el establecimiento de estándares mínimos, la ampliación del etiquetado a otros segmentos domésticos e industriales, la modernización de la normativa de construcción, entre otras medidas.

Programa de gobierno y cuenta pública 2021

5. Impulso de plan energético para región de Magallanes, que promueva eficiencia energética y desarrollo de fuentes locales de energía.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Elaboración de Plan Nacional de Eficiencia Energética incorporado en Boletín 12058-08 (en espera de promulgación) - PDL de Eficiencia Energética, que además incluye obligación de implementar sistemas de gestión de energía, revisión de etiquetados y otros.

Apoyo para implementación de sistemas de Gestión de la Energía desde Ministerio y ASE.

Actualización de estándares de iluminación (pronto a salir a consulta pública) y refrigerados en proceso.

Etiquetados: lavadoras sale en octubre 2020 / horno eléctrico sale a consulta pública 2º sem 2020 / se están estudiando aspiradoras, calefactores y microondas. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Implementación de sistema de información para mejorar información socio-económica de la población, y que dé cuenta de todas las variables energéticas, sociales y ambientales de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Georreferenciación de los consumos de electricidad, y revisión de la coherencia de información pública georeferenciada que ha disponibilizado el INE del último CENSO y del M. Desarrollo Social, para complementar análisis de consumo.

Anteproyecto de Ley de Sistemas Medianos (desarrollo de energías renovables): robustecer la planificación centralizada con foco de largo plazo, incorporando el análisis de riesgo, para atraer más competencia al mercado de generación de estos sistemas, con énfasis en el desarrollo de recursos propios regionales en base a proyectos de energías renovables.

Calefacción Distrital (diversificación matriz energética):

i) Elaboración de proyecto de calefacción distrital para Puerto Williams: se considera diseño técnico del proyecto, plan de implementación, especificaciones técnicas a considerar en las bases de licitación y estudios jurídicos para concretar esta iniciativa. [LINK](#)

ii) Elaboración de Términos de Referencia (TdR) para contratar el Estudio "Evaluación de Viabilidad de Proyectos de Energía Distrital en la Región de Magallanes y Antártica Chilena", donde se analizarán posibles proyectos en las ciudades de Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales y Cerro Castillo. (Fuente: MinEnergía transparencia)



» COMPROMISOS EN PROCESO

6. Elaboración de Política Nacional de Uso Sustentable de Leña, que incluya un plan de sustitución de leña por energía proveniente de fuentes menos contaminantes, una mejor regulación del mercado de leña, desarrollo de sistemas de calefacción distrital en localidades de zona centrosur del país, reacondicionamiento térmico de viviendas de mayor antigüedad, entre otras medidas.

Programa de gobierno y cuenta pública 2020

7. Viviendas y edificaciones nuevas más eficientes con estándares de aislación a nivel nacional.

Programa de Gobierno

8. Disminución de la proporción que representa la energía a carbón generada en Chile de un 40% a un 20% en 5 años. Chile carbono neutral en tres décadas.

Cuenta Pública 2019 y 2020

RESPUESTA

Boletín 13412-12 (primer trámite) - Prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliaria que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental. (Fuente: www.senado.cl)

Programa fomento producción de leña seca ("Leña más Seca"): financia adquisición de infraestructura y de maquinaria para secado de leña producida entre las regiones de O'Higgins y Aysén con la finalidad de incrementar la oferta de leña seca en el mercado.

Centros Integrales de Biomasa (CIB): financiamiento para construcción de grandes centros de procesamiento de biomasa para obtener biocombustibles sólidos (leña) a gran escala. En proceso de evaluación de postulaciones para financiar tres CIB de aprox 2.500 m³ anuales de capacidad cada uno para la región de Aysén.

Anteproyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos (se encuentra en elaboración): la iniciativa busca regular el comercio de leña, definiendo estándares de calidad para el combustible, regulando también su transporte y comercialización. (Fuente: MinEnergía transparencia)

Boletín 12058-08 (en espera de promulgación) - Sobre eficiencia energética. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 13196-12 (primer trámite) - Prohíbe la instalación y funcionamiento de centrales termoeléctricas a carbón en todo el país, a contar de la fecha que indica. (Fuente: www.senado.cl)

Acuerdo con compañías generadoras para retirar antes del 2040 todas las centrales a carbón de nuestra matriz energética. Plan reforzado durante la COP 25 en Madrid con anuncio del adelanto en el cierre de 4 centrales.

Cronograma para descarbonización contempla retiro de 11 unidades a carbón antes de fines de 2020, lo que equivale a un 31% de la capacidad instalada de generación eléctrica a carbón en el país y el cese total de generación eléctrica en base a carbón para el 2024. (Fuente: MinEnergía transparencia)



3 COMPROMISOS EN MATERIA DE PAISAJE Y TERRITORIO

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 2 CUMPLIDOS

1. Creación de programa especial para construcción y mantenimiento de parques urbanos. Programa de gobierno
2. Promoción de proyectos para unir la ciudad por corredores verdes. Programa de gobierno

» 1 EN PROCESO

1. Creación de 800 km de ciclovías. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Creación de programa especial para construcción y mantención de parques urbanos.

Programa de gobierno

2. Promoción de proyectos para unir la ciudad por corredores verdes.

Programa de gobierno



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Creación de 800 km de ciclovías.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Implementación de Minvu de programas de construcción y conservación de parques urbanos mediante el Programa de Conservación de Parques Urbanos. Minvu conserva 14 parques urbanos a lo largo del país, además de los 24 que conserva en la RM a través de Parquemet.

Impulso a la construcción de nuevos parques urbanos en forma sostenida, contribuyendo a la disminución del déficit de áreas verdes de nuestro país. (Fuente: Minvu transparencia)

Impulso de Minvu a proyectos de parques, que conforman corredores verdes en las ciudades, tales como parques construidos a lo largo de cursos y cuerpos de agua, como el Parque Kaukari en Copiapó, Río Mapocho en el sector poniente de Santiago, Parque El Álamo en Villa Alemana, Parque Los Batros en San Pedro de La Paz, Parque Estero Quilque en Los Ángeles, Parque Costanera de Puerto Montt, Parque Costanera Río Simpson en Coyhaique, entre otros. (Fuente: Minvu transparencia)

RESPUESTA

En Chile hay un total de 1.866 km de ciclovías y un total de 134 km en ejecución al 1 de junio de 2021. (Fuente: www.ciclovias.visorterritorial.cl)



5 COMPROMISOS EN MATERIA DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS



PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 2 CUMPLIDOS

1. Creación de Sello Verde para empresas que se distinguen por su contribución a medio ambiente. Programa de gobierno y cuenta pública 2018
2. Poner a disposición del sector productivo un sistema de etiquetado con el impacto de los residuos. Programa de Gobierno

» 1 EN PROCESO

1. Implementación y gestión de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), apoyando a municipios en instalación de infraestructura requerida para la adecuada implementación de la ley. Programa de gobierno

□ 2 SIN AVANCE

1. Actualización de normativa de rellenos sanitarios e impulso de plan de modernización de infraestructura existente, que incluya una evaluación y propuestas de remediación de zonas de sacrificio ambiental. Programa de gobierno
2. Creación de Fondo de Remediación para iniciar acciones de reparación de componentes del medio ambiente dañados. El financiamiento del fondo, además de donaciones, provendría de diversas fuentes. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Creación de Sello Verde para empresas que se distingan por su contribución a medio ambiente.

Programa de gobierno y cuenta pública 2018

2. Poner a disposición del sector productivo un sistema de etiquetado con el impacto de los residuos.

Programa de Gobierno

RESPUESTA

Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero Residuo a Eliminación: se enmarca en convenio firmado entre varias empresas y el MMA, a fines de 2017, para crear un reconocimiento, por medio de un sello a empresas que acrediten envío de cero residuos al relleno sanitario.

Adhesión a este acuerdo de 47 empresas, siendo implementado en 2019, y extendiéndose por dos años, a partir de firma de acuerdo de fines del 2018.

Hito importante octubre 2019: proceso de postulación de las empresas al “sello cero residuos a eliminación”. (Fuente: MMA transparencia)

Entrega de “Sello Cero Residuos” a Rellenos Sanitario por el Ministerio de Medio Ambiente. El 2019 hubo 24 instalaciones postulantes y todas ellas, pertenecientes a 15 empresas, se adjudicaron el sello: Diez instalaciones en nivel avanzado, ocho en nivel medio y seis en nivel básico. El 2020, en tanto, se presentaron 40 instalaciones postulantes y 30 de ellas, pertenecientes a 21 empresas, obtuvieron el sello: catorce instalaciones en nivel avanzado, nueve en nivel medio y siete en nivel básico. (Fuente: Patricia Gonzalez y www.accionempresas.cl) LINK

1^{er} semestre 2019 MMA apoyó desarrollo de “Acuerdo de Producción Limpia para el Eco-etiquetado de Envases y Embalajes”, en conjunto con SOFOFA y a 16 empresas miembros del gremio, 16 expertos nacionales, y de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Uno de sus objetivos fue el desarrollo de una “ecoetiqueta de reciclabilidad” que permita contribuir a la experiencia de reciclaje de la ciudadanía, facilitando el proceso de reciclaje e incidiendo en las preferencias de compra del consumidor.

En 2018 MMA apoyó el Acuerdo de Producción Limpia (APL), “Cero Residuos a Eliminación, Avanzando a un Modelo de Economía Circular” con participación de Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial (ACCIÓN Empresas) y la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje AG (ANIR), que busca reducir los residuos sólidos que son eliminados por empresas productivas o de servicios ubicadas en territorio nacional, mediante la introducción de prácticas de economía circular, para evitar su generación o aumentar su valorización. Uno de sus objetivos específicos es “apoyar en la implementación del modelo de distinción del Sello Cero Residuos a Relleno Sanitario, proceso liderado por el Ministerio del Medio Ambiente” y un referente para una futura elaboración de reglamentación en la materia. (Fuente: MMA Transparencia)

El 4 de noviembre 2020 se lanzó el Sello Elijo Reciclar que ayuda a identificar los envases con mayor contenido de material reciclable. Este sello se enmarca en el APL para ecoetiquetado de Envases y Embalaje (<https://elijoreciclar.mma.gob.cl/>). (Fuente: Patricia Gonzalez y www.elijoreciclar.mma.gob.cl)

Más de 800 productos aprobados desde el 05 de mayo 2020 a la fecha, de 19 diferentes empresas (Fuente: Maryon Urbina y www.elijoreciclar.mma.gob.cl)



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Implementación y gestión de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), apoyando a municipios en instalación de infraestructura requerida para la adecuada implementación de la ley.
Programa de gobierno

RESPUESTA

Respecto a la implementación de la Ley REP (Ley 20.920):

- Publicación en Diario Oficial el 20 enero 2021 del Decreto Supremo 8 que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas a neumáticos. Se han establecido los contenidos de los Informes de los Sistemas del Gestión que deben entregar a la Superintendencia de Medio Ambiente mediante Resolución 805 Exenta que dicta instrucción de carácter general que precisa el contenido de los informes que deben presentar los Sistemas de Gestión de Neumáticos, en conformidad al artículo 17 del DS 8, de 2019, del Ministerio de Medio Ambiente. Publicado en DO 7 mayo 2021. (Fuente: www.bcn.cl. y Patricia Gonzalez)
- Publicación en Diario Oficial el 16 marzo 2021 del Decreto Supremo 12 que establece las metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas a envases y embalajes. (Fuente: www.bcn.cl. y Patricia Gonzalez)
- Publicación en Diario Oficial 3 diciembre 2020 del Anteproyecto Decreto Supremo que establece las metas de recolección y valorización y obligaciones asociadas de aceites y lubricantes. (Res. Exenta 1296 de 24 de noviembre de 2020). Publicación de la Resolución Exenta 293 del 13 abril 2021 del Ministerio de Medio Ambiente que “Amplia plazo para la elaboración de la propuesta de Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas a aceites y lubricantes”, por 4 meses hasta el 13 de agosto del 2021. (Fuente: www.bcn.cl, Patricia Gonzalez y Maryon Urbina)

Respecto el apoyo a los municipios para la implementación de la Ley REP:

- Implementación del Fondo para Reciclaje (FPR), programa que busca aumentar la valorización de residuos en municipios, mediante el financiamiento de proyectos a municipalidades y asociaciones de municipalidades en las líneas de: sensibilización ciudadana, promoción del conocimiento técnico municipal y de recicladores de base, e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento para el reciclaje.
- Desde 2018 el FPR cuenta con un llamado a concurso, con 33 proyectos adjudicados, en ejecución o terminados. A fines del año 2019 resultaron beneficiadas 13 municipalidades para la ejecución de proyectos de dos llamados realizados. Durante el 2020 se espera beneficiar a un total de 24 municipios y/o asociaciones para ejecutar proyectos en el marco de tres llamados en curso.
- Implementación de las regiones de Biobío y Metropolitana de iniciativas de inversión en materia de infraestructuras para reciclaje. (Fuente: MMA transparencia)



COMPROMISOS SIN AVANCE

1. Actualización de normativa de rellenos sanitarios e impulso de plan de modernización de infraestructura existente, que incluya una evaluación y propuestas de remediación de zonas de sacrificio ambiental.

Programa de gobierno

-
2. Creación de Fondo de Remediación para iniciar acciones de reparación de componentes del medio ambiente dañados. El financiamiento del fondo, además de donaciones, provendría de diversas fuentes.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Elaboración de un reglamento sanitario para manejo de residuos de construcción y demolición que incluye requerimientos en materia de sitios de transferencia, valorización y disposición final de estos residuos. Actualmente en consulta pública hasta 10 mayo 2021. (Fuente: Patricia Gonzalez y www.minsal.cl) [LINK](#)



9 COMPROMISOS EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

PRESIDENTE S. PIÑERA: 2018-2021

ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO*

*El análisis de cumplimiento no incluye compromisos de la Cuenta Pública 2021

✓ 4 CUMPLIDOS

1. Promoción de la participación de la comunidad en mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, creando una línea especial del Fondo de Protección Ambiental que permita a la ciudadanía postular a proyectos. Programa de gobierno
2. Creación de oficinas de “Gestión de Proyectos Sustentables”. Cuenta Pública 2018
3. Envío al Congreso de PDL que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, actualmente dependiente del Ministerio de Economía, lo que fortalecerá la institucionalidad, coordinación y capacidad de acción del ministerio. Cuenta Pública 2019
4. Fortalecimiento de programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos. Programa de gobierno

» 4 EN PROCESO

1. Actualización y modernización del modelo de administración de Parques Nacionales, avanzando en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Revisión de duplicidades e inconsistencias regulatorias, para comenzar un proceso de armonización y reforma de la regulación ambiental. Programa de gobierno
3. Reformulación (creación) del Servicio de Evaluación Ambiental, tecnificando los pronunciamientos sectoriales, acotando los plazos, mejorando los procedimientos de evaluación y generando instancias de diálogo temprano entre la comunidad, los titulares del proyecto y el SEA. Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
4. Establecimiento de un sistema de gestión en áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. Programa de gobierno

S/I 1 SIN INFORMACIÓN

1. Impulso de programa de visitas para que los estudiantes de educación básica puedan acceder al menos una vez al año a un parque o reserva nacional gratuitamente. Programa de gobierno



COMPROMISOS CUMPLIDOS

1. Promoción de la participación de la comunidad en mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, creando una línea especial del Fondo de Protección Ambiental que permita a la ciudadanía postular a proyectos.

Programa de gobierno

2. Creación de oficinas de “Gestión de Proyectos Sustentables”.

Cuenta Pública 2018

3. Envío al Congreso de PDL que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, actualmente dependiente del Ministerio de Economía, lo que fortalecerá la institucionalidad, coordinación y capacidad de acción del ministerio.

Cuenta Pública 2019

4. Fortalecimiento de programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos.

Programa de gobierno

RESPUESTA

Desde 2018 concurso de áreas verdes del Fondo de Protección Ambiental. (Fuente: www.mma.gob.cl) [LINK](#)

Creación Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables. (Fuente: www.economia.gob.cl) [LINK](#)

Boletín 13218-06 (ingreso enero 2020) - Crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural. (Fuente: www.senado.cl)

Estudio "Consultoría estratégica de sustentabilidad y calidad en sector turismo" en dónde se identificaron brechas y oportunidades de mejora para los Programas de Calidad y Sustentabilidad que ejecuta la Dirección Nacional de Turismo (Sernatur). (Fuente: Sub turismo transparencia)

Impulso de Subsecretaría de Turismo y Sernatur a programa para aumentar sustentabilidad y mejorar calidad de servicios turísticos. (Fuente: www.sernatur.cl) [LINK](#)



COMPROMISOS EN PROCESO

1. Actualización y modernización del modelo de administración de Parques Nacionales, avanzando en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
2. Revisión de duplicidades e inconsistencias regulatorias, para comenzar un proceso de armonización y reforma de la regulación ambiental.
Programa de gobierno
3. Reformulación (creación) del Servicio de Evaluación Ambiental, tecnificando los pronunciamientos sectoriales, acotando los plazos, mejorando los procedimientos de evaluación y generando instancias de diálogo temprano entre la comunidad, los titulares del proyecto y el SEA.
Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
4. Establecimiento de un sistema de gestión en áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente.
Programa de gobierno

RESPUESTA

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 12714-12 (ingreso junio 2019) - Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 11747-03 (discusión veto cámara de origen) - Perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión. (Fuente: www.senado.cl)

Identificación por parte del MMA de inconsistencias regulatorias que puedan afectar la celeridad en la elaboración y la efectividad en la implementación de la regulación ambiental, particularmente, de los instrumentos de gestión ambiental. Prioridad es actualización de reglamentos que inciden en elaboración de dichos instrumentos. Esta priorización quedó plasmada en la Resolución Exenta N° 440, de 26 de mayo de 2020, del MMA, que establece Programa de Regulación Ambiental 2020-2021. (Fuente: MMA transparencia)

Boletín 12714-12 (ingreso junio 2019) - Introduce modificaciones en institucionalidad ambiental, y en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (Fuente: www.senado.cl)

Boletín 9404-12 (segundo trámite) - Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (www.senado.cl)

Actualización de planes de manejo mediante estándares abiertos de algunas unidades de SNASPE. (Fuente: Cristián Echeverría)



COMPROMISOS SIN INFORMACIÓN

1. Impulso de programa de visitas para que los estudiantes de educación básica puedan acceder al menos una vez al año a un parque o reserva nacional gratuitamente. Programa de gobierno



RESUMEN COMPROMISOS

MARZO 2018 » JUNIO 2021

● CUMPLIDO

● EN PROCESO

● SIN AVANCE

● SIN INFORMACIÓN

★ NUEVO



AGUA 11 COMPROMISOS

●	Aumentar superficie y seguridad de riego, con énfasis en riego tecnificado, reimpulsando “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”)	Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
●	Incorporación de tecnología de punta en control y gestión de caudales.	Programa de Gobierno
●	Impulso a concursos de Ley 18.450 sobre normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.	Programa de Gobierno
●	Plan Nacional de Regulación y Embalses, incluye término obras en desarrollo e inicio de nuevas obras, considerando además embalses mixtos para agua y energía.	Programa de Gobierno y cuenta pública 2020
●	Avanzar en cuantificación de acuíferos subterráneos y utilizar acuíferos naturales para inyectar agua en periodos de abundancia.	Programa de Gobierno
●	Incorporar incentivos a innovación en procesos tarifarios buscando efficientar el servicio y dar sustentabilidad ambiental a la operación respecto al uso eficiente del agua, reutilización de aguas servidas tratadas en efluentes cuyo destino no enfrente controversias y control de emisiones.	Programa de Gobierno
●	Restablecer la certeza jurídica de la propiedad de los derechos de agua, de cualquier tipo, nuevos o antiguos.	Programa de Gobierno
●	Programa obligatorio para las empresas sanitarias de gestión de emergencias para enfrentar el cambio climático.	Programa de Gobierno
●	Generar nuevas normas de calidad del agua, con énfasis en fuentes más críticas no reguladas y en protección de fuentes afectadas por contaminación.	Programa de Gobierno
●	Desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento, incorporando en la Ley de Concesiones mecanismos para el desarrollo de obras de desalinización, trasvases y sistema de infiltración de agua.	Programa de Gobierno
●	Plan de Acción Nacional para Gestión Hídrica y Energética en el sector público, para reducir el consumo de agua y energía.	Programa de Gobierno

**AIRE 4 COMPROMISOS**

- | | |
|---|----------------------------|
| ● Fortalecimiento de la red de ciclovías y creación Línea 0 del metro, para integrar las bicicletas con el Metro. | Cuenta Pública 2018 y 2019 |
| ● Aceleramiento adopción norma Euro 6. | Programa de Gobierno |
| ● Racionalización del uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión. | Programa de Gobierno |
| ● Completar el programa normativo orientado a las industrias de mayor tamaño con la publicación de la norma de calderas industriales. | Programa de Gobierno |

**SUELO 1 COMPROMISO**

- | | |
|--|----------------------|
| ● Implementación de Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano 2017 y focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Biobío) y Aysén. | Programa de Gobierno |
|--|----------------------|

**BIODIVERSIDAD 7 COMPROMISOS**

- | | |
|---|--|
| ● Implementación de plan de mejoramiento y accesibilidad en parques y reservas nacionales, junto con el programa Grandes Parques Bicentenario, para llevar un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión. | Programa de Gobierno |
| ● Mejoramiento cobertura y calidad de Red de Parques. | Cuenta pública 2018 |
| ● Incorporación a administración de Parques Nacionales en las áreas de Desarrollo Indígena. | Cuenta pública 2018 |
| ● Implementación de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, para mejorar la protección y la gestión de nuestras áreas protegidas. | Programa de Gobierno y Cuenta pública 2018 |
| ● Generación de un banco de compensaciones en biodiversidad y establecimiento de un sistema de gestión en las áreas protegidas, basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente. | Programa de Gobierno |
| ● Desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas. | Programa de Gobierno |
| ● Reducción del nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción. | Programa de Gobierno |



CAMBIO CLIMÁTICO 9 COMPROMISOS

- | | |
|--|--|
| ● Crear un Comité Científico Asesor de Cambio Climático a fin de promover decisiones basadas en la ciencia. | Programa de gobierno |
| ● Incorporación de defensa de los Océanos y la Antártica como objetivos prioritarios en la COP25. | Cuenta Pública 2019 |
| ● Creación de Foro de Cambio Climático para la promoción del carácter inclusivo y participativo de la prevención y adaptación al cambio climático. | Programa de gobierno |
| ● Creación estrategia de financiamiento, junto con Fondo Climático Nacional, para investigación científica, generación de información, diseño de medidas y transferencia de tecnologías. | Programa de gobierno |
| ● Descentralización y regionalización de acciones de mitigación, adaptación y creación de capacidades en materia de cambio climático. | Programa de gobierno |
| ● Implementación de una Ley de Cambio Climático a fin de cumplir con nuestro compromiso internacional al año 2030. | Programa de gobierno, cuenta pública 2019 y 2021 |
| ● Creación o fortalecimiento del Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases Efecto Invernadero (GEI), el Sistema Nacional de Prospectiva de GEI y el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. | Programa de gobierno |
| ● Integración de la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, la Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Evaluación Ambiental Estratégica y las normas de infraestructura y edificios. | Programa de gobierno |
| ● Asignación de responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales, actualización de planes de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de fiscalización del impuesto al carbono de la Superintendencia de Medio Ambiente. | Programa de gobierno |



PESCA Y ACUICULTURA 19 COMPROMISOS

- | | |
|--|----------------------|
| ● Estudio de posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de productos que sea de fácil acceso para el consumidor final. | Programa de gobierno |
| ● Consolidación de diagnóstico sobre descartes, a fin de reducirlos. | Programa de gobierno |
| ● Fortalecimiento de gestión de Sernapesca para mayor eficiencia e incremento del rol de la Armada de Chile en la fiscalización pesquera. | Programa de gobierno |
| ● Definición de prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisión de elaboración de planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados. | Programa de gobierno |



PESCA Y ACUICULTURA 19 COMPROMISOS (CONTINUACIÓN)

●	Fortalecimiento de Comités Científico Técnico, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor, y capacidades analíticas y de gestión de Subpesca.	Programa de gobierno
●	Elaboración e implementación de Planes de Manejo con sus programas de recuperación para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación.	Programa de gobierno
●	Adecuación del esfuerzo pesquero a capacidad de pesca sustentable e incorporación de recomendaciones de cuota global de captura al enfoque ecosistémico/multiespecies y los efectos de los cambios ambientales.	Programa de gobierno
●	Hacer frente al problema de la pesca ilegal y racionalización del esfuerzo pesquero y avance gradual en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas para el control eficaz.	Programa de gobierno
●	Impulso de reordenamiento de borde costero resolviendo relocalización de concesiones acuícolas, tomando en consideración capacidad de carga de medio natural.	Programa de gobierno
●	Promoción de caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades.	Programa de gobierno
●	Fortalecimiento de los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitamiento de transferencia de derechos de pesca.	Programa de gobierno
●	Simplificación de figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales.	Programa de gobierno
●	Evaluación y perfeccionamiento del marco jurídico del sector industrial (Ley de Pesca), ampliando el porcentaje de licitación de cuota pesquera y revisando condición de renovación indefinida de titularidad de las cuotas asignadas sin licitación, respetando los derechos ya asignados.	Programa de gobierno y cuenta pública 2018
●	Otorgamiento de fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales.	Programa de gobierno
●	Evaluación de institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos y mejorando la transparencia en la asignación de proyectos.	Programa de gobierno
●	Modernización de gestión del Instituto de Fomento Pesquero identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales.	Programa de gobierno
●	Implementación de regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar la producción y traspasar la capacidad productiva.	Programa de gobierno

**PESCA Y ACUICULTURA 19 COMPROMISOS (CONTINUACIÓN)**

- Definición de marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos. Programa de gobierno
- Potenciamiento de labor de Comités de Manejo como contrapartes válidas de autoridad pesquera y flexibilización de su composición. Programa de gobierno

**SILVICULTURA 6 COMPROMISOS**

- Continuación plan de reforestación urbana “Un Chileno, un Árbol”, que lleva 12 millones de árboles quedando pendientes 5 a 6 millones de unidades. Programa de gobierno
- Modernización de CONAF mediante la creación del nuevo Servicio Forestal como ente público Programa de gobierno
- Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros. Programa de gobierno
- Dar cumplimiento a compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación para así mitigar el cambio climático. Programa de gobierno
- Impulso de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales. Programa de gobierno
- Potenciar nuestro esfuerzo de forestación y reforestación, con un plan de 230.000 ha en 10 años, privilegiando los bosques nativos. Cuenta pública 2020 y 2021

**AGRICULTURA 1 COMPROMISO**

- Aumentar la superficie y seguridad de riego, con énfasis en el riego tecnificado, reimpulsando la “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos” elaborada el año 2013. (Enmarcado en el compromiso general de “Asegurar la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector”) Programa de Gobierno y cuenta pública 2018

**MINERÍA 1 COMPROMISO**

- Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente. Programa de Gobierno



ENERGIA 15 COMPROMISOS

●	Fomento del desarrollo de fuentes de energía renovable, como la eólica, solar, hídrica, geotermia y biomasa, para reducir las emisiones de carbono acorde a nuestros compromisos del Acuerdo de París.	Programa de gobierno y cuenta pública 2020
●	Impulso a las inversiones en el sector energético por medio de una Oficina de Gestión de Proyectos, a fin de agilizar la concreción oportuna de las principales iniciativas de generación y transmisión, y potenciamiento de participación y diálogo temprano con las comunidades, involucrándolas activamente en el desarrollo de proyectos.	Programa de gobierno
●	Modificación de actual regulación para lograr una adecuada incorporación de nuevas tecnologías tales como redes inteligentes, sistemas de almacenamiento, gestión de demanda, generación distribuida y comercialización.	Programa de gobierno
●	Impulso Proyecto de Ruta Energética.	Cuenta Pública 2018
●	Revisión de subsidio de aislamiento térmico e implementación de otros instrumentos como “créditos verdes” para el mejoramiento térmico de más viviendas.	Programa de Gobierno
●	Desarrollo de un plan piloto de calefacción distrital como base para ampliaciones posteriores, y recambio de la matriz energética en las ciudades del centro-sur.	Programa de Gobierno
●	Promoción de movilidad de baja o cero emisiones con énfasis en los sistemas de transporte público. Fomentando la movilidad eléctrica y el uso de gas natural en vehículos de transporte público, en especial en el Transantiago.	Programa de gobierno, cuenta pública 2019 y 2020 y 2021
●	Promoción de uso seguro y confiable del gas natural, especialmente en sector comercial, residencial y transporte.	Programa de gobierno
●	Generación de condiciones para que Chile enfrente con éxito el cambio climático y la escasez de agua, transformando al país en una plataforma de nivel mundial de energías limpias.	Programa de gobierno y cuenta pública 2020
●	Convertir a Chile en una plataforma de desarrollo de tecnologías solares competitivas, incentivando la I+D mediante estímulos económicos y fondos públicos concursables, y avanzar hacia una matriz energética totalmente limpia y renovable.	Programa de gobierno
●	Reactivación y actualización el Plan de Eficiencia Energética 2020, el fomento de los sistemas de gestión y cogeneración de energía, el establecimiento de estándares mínimos, la ampliación del etiquetado a otros segmentos domésticos e industriales, la modernización de la normativa de construcción, entre otras medidas.	Programa de gobierno y cuenta pública 2021
●	Impulso de plan energético para región de Magallanes, que promueva eficiencia energética y desarrollo de fuentes locales de energía.	Programa de gobierno

 **ENERGIA 15 COMPROMISOS (CONTINUACIÓN)**

- Elaboración de Política Nacional de Uso Sustentable de Leña, que incluya un plan de sustitución de leña por energía proveniente de fuentes menos contaminantes, una mejor regulación del mercado de leña, desarrollo de sistemas de calefacción distrital en localidades de zona centrosur del país, reacondicionamiento térmico de viviendas de mayor antigüedad, entre otras medidas. Programa de gobierno y cuenta pública 2020

- Viviendas y edificaciones nuevas más eficientes con estándares de aislación a nivel nacional. Programa de Gobierno

- Disminución de la proporción que representa la energía a carbón generada en Chile de un 40% a un 20% en 5 años. Chile carbono neutral en tres décadas. Cuenta Pública 2019 y 2020

 **PAISAJE Y TERRITORIO 3 COMPROMISOS**

- Creación de programa especial para construcción y mantención de parques urbanos. Programa de Gobierno

- Promoción de proyectos para unir la ciudad por corredores verdes. Programa de Gobierno

- Creación de 800 km de ciclovías. Programa de Gobierno

 **RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS 5 COMPROMISOS**

- Creación de Sello Verde para empresas que se distinguen por su contribución a medio ambiente. Programa de gobierno y cuenta pública 2018

- Poner a disposición del sector productivo un sistema de etiquetado con el impacto de los residuos. Programa de Gobierno

- Implementación y gestión de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), apoyando a municipios en instalación de infraestructura requerida para la adecuada implementación de la ley. Programa de Gobierno

- Creación de Fondo de Remediación para iniciar acciones de reparación de componentes del medio ambiente dañados. El financiamiento del fondo, además de donaciones, provendría de diversas fuentes. Programa de Gobierno

- Actualización de normativa de rellenos sanitarios e impulso de plan de modernización de infraestructura existente, que incluya una evaluación y propuestas de remediación de zonas de sacrificio ambiental. Programa de Gobierno



INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL 10 COMPROMISOS

	Promoción de la participación de la comunidad en mejora de espacios públicos en zonas con déficit de áreas verdes, creando una línea especial del Fondo de Protección Ambiental que permita a la ciudadanía postular a proyectos.	Programa de gobierno
	Creación de oficinas de “Gestión de Proyectos Sustentables”.	Cuenta Pública 2018
	Envío al Congreso de PDL que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, actualmente dependiente del Ministerio de Economía, lo que fortalecerá la institucionalidad, coordinación y capacidad de acción del ministerio.	Cuenta Pública 2019
	Fortalecimiento de programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos.	Programa de gobierno
	Actualización y modernización del modelo de administración de Parques Nacionales, avanzando en la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.	Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
	Revisión de duplicidades e inconsistencias regulatorias, para comenzar un proceso de armonización y reforma de la regulación ambiental.	Programa de gobierno
	Reformulación (creación) del Servicio de Evaluación Ambiental, tecnificando los pronunciamientos sectoriales, acotando los plazos, mejorando los procedimientos de evaluación y generando instancias de diálogo temprano entre la comunidad, los titulares del proyecto y el SEA.	Programa de Gobierno y cuenta pública 2018
	Establecimiento de un sistema de gestión en áreas protegidas basado en planes de manejo, operado por guardaparques capacitados y en número suficiente.	Programa de gobierno
	Impulso de programa de visitas para que los estudiantes de educación básica puedan acceder al menos una vez al año a un parque o reserva nacional gratuitamente.	Programa de gobierno
	Ingresar un proyecto de ley para facilitar el financiamiento de las organizaciones solidarias de la sociedad civil, beneficiando también al mundo de la cultura y, por primera vez, el medioambiente.	Cuenta pública 2021

Center of Applied Ecology & Sustainability (CAPES)

www.capes.cl

www.votacionesambientales.cl

CONTACTO

[Francisca Reyes Mendy](mailto:freysm@uc.cl)

Instituto para el Desarrollo Sustentable UC.

freysm@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile

Campus San Joaquín

Av. Vicuña Mackenna 4860